

VALORA S.A. VALORASA

Guayaquil, 20 de noviembre de 2013.

Señor

MORENO RAMIREZ ALVARO LEOPOLDO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la compañía denominada **VALORA S.A. VALORASA**, llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO** años.

Consecuentemente, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, tal como consta en los estatutos de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Ab. Wendy María Vera Ríos, Notaria Encargada Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día quince de noviembre de dos mil trece, de fojas 153.047 a 153.085 y Registro Mercantil número 19.101.

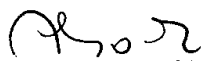
Atentamente,



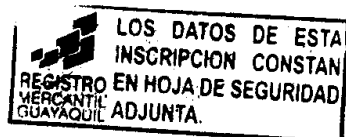
Santana Moncayo, Cesar Augusto
Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas
C.C. No. 091659649-7

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y prometo desempeñarlo de conformidad con los Estatutos y la Ley.

Guayaquil, 20 de noviembre de 2013.



MORENO RAMIREZ ALVARO LEOPOLDO
C.C. No. 0911215044
Cert. Vot. No. 008-0007



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 54.508
FECHA DE REPERTORIO: 28/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 16:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VALORA S.A. VALORASA**, a favor de **ALVARO LEOPOLDO MORENO RAMIREZ**, de fojas 9.816 a 9.818, Registro de Nombramientos número 3.177.

ORDEN: 54508



Ab. Lorena Orellana.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 29 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 697927

RM. 12M. 43